

RES.H.Nº

0478 - 26 -

SALTA,

29 ABR. 2026

EXP 171 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por integrantes de la comunidad académica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación mediante la cual solicitan la designación de la Dra. Alejandra Lía CEBRELLI en la categoría de Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Salta, en función de su destacada trayectoria académica, con amplia labor en el campo de la comunicación y la cultura a nivel nacional e internacional, resultando un referente indiscutido en las áreas mencionadas; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra Alejandra Cebrelli es Licenciada en Letras y Profesora Superior en Letras (Universidad Nacional de Cuyo), Doctora en Humanidades (Universidad Nacional de Salta). Posee un Posdoctorado en Comunicación, Análisis del Discurso y Semiótica (Centro de Estudios Avanzados - CEA, Universidad Nacional de Córdoba / CONICET) y otro en Comunicación, Medios y Derechos Humanos (Facultad de Periodismo y Comunicación, Universidad Nacional de La Plata). Por otra parte, es Diplomada en Políticas Públicas para el desarrollo local y regional (Fundación Konrad Adenauer /Asociación Civil Estudios Populares /Universidad Católica de Salta);

QUE a su vez se desempeñó como docente e investigadora de la Carrera de Letras desde 1995 hasta 2006 tanto en la Sede Central como en la ex Sede Regional Tartagal y, desde 2006, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Universidad Nacional de Salta), siendo además integrante de la comisión de su creación, (2006) y directora (2011-2013). Fue Vicepresidenta del Consejo de Investigación de esta Universidad -CIUNSa, (2016-2019). Actualmente, dirige el Instituto de Comunicación, Política y Sociedad -INCOPOS, Secretaría de Extensión Universitaria, U.N.Sa, cuya creación impulsó en 2018;

QUE la Dra. Cebrelli es Investigadora Categoría 1 de la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU) y ha dirigido y dirige proyectos de investigación acreditados sobre comunicación y cultura en el marco del CIUNSa, del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET) y de la Agencia Nacional de Promoción de Ciencia y Técnica (ANPCyT), dentro de los cuales es responsable de la dirección de numerosos tesis y becarios del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), CIUNSa y CONICET. A su vez, ha participado como investigadora en proyectos internacionales financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de Chile, desarrollados en la Universidad de La Frontera, como *"Converging Horizons: Production, mediation, reception and effects of representations of marginality"* y *"Tecnopolítica mapuche. Redes de comunicación, interculturalidad y heteronomía desde el Wallmapu"*, lo que da cuenta de una trayectoria de investigación consolidada y de proyección regional e internacional;

QUE entre sus demás actividades también ha dirigido proyectos de voluntariado universitario en articulación con el Movimiento Social La Poderosa y con la Revista La Garganta Poderosa, proyectos centrados en la formación de comunicadores populares y de la prevención de la violencia contra la mujer;

QUE como investigadora, además, participa activamente en la Red de Carreras de Comunicación de la Argentina (REDCOM) donde formó parte de la Comisión Directiva durante dos períodos, de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS); de Periodistas en Red Por una Comunicación No Sexista (RED PAR) y de la Red de Comunicadores de la Argentina (COMUNA). Es miembro de la Asociación Argentina de Semiótica (AAS) donde también formó parte de la Comisión Directiva durante varios años. Actualmente colabora con el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir en calidad de investigadora;

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.N° 0478 - 26 -

QUE la Dra. Alejandra Cebrelli, forma parte del staff docente del Doctorado en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, de la Maestría en Estudios Regionales (Universidad Nacional de La Rioja), de la Maestría en Estudios de Literarios de Frontera, de la Maestría en Problemáticas de la Comunicación (Universidad Nacional de Jujuy), de la Especialidad en Mediación Educativa y del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura (Universidad Nacional de Salta);

QUE fue además docente del Doctorado en Comunicación de la Universidad de la Frontera /Universidad Austral (Chile) y de la Universidad Un Minuto de Dios (UNIMINUTO), sede Bogotá, Colombia. Ha dictado y dicta conferencias y cursos de posgrado sobre representaciones sociales, fronteras culturales, género y análisis de medios desde perspectivas decoloniales en diversas universidades de Argentina y América Latina;

QUE por último, cabe mencionar que la investigadora ha publicado numerosos libros, capítulos de libros y artículos en revistas acreditadas de su autoría y en colaboración sobre temas de su especialidad. Posee trabajos de difusión en medios gráficos y *on line* de circulación local y de referencia nacional e internacional sobre análisis de medios, política, género y racismo;

QUE el artículo N° 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece que: "(...) *En tanto, la categoría de Consulto, es para aquellos profesores regulares, titulares, asociados y adjuntos que posean condiciones destacadas para la docencia e investigación y hayan alcanzado el límite de edad en el ejercicio de sus funciones*".

QUE por otra parte, el artículo 2° de la Resolución CS N° 272/00, dispone que: "*Los Consejos Directivos de cada Unidad Académica realizarán la propuesta de Profesores Eméritos o Consultos, que será considerada y resuelta por el Consejo Superior*";

QUE de acuerdo a lo establecido en el 27° del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. Alejandra Lía CEBRELLI en la categoría de Profesora Consulta;

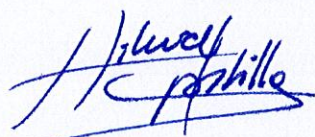
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/04/26)

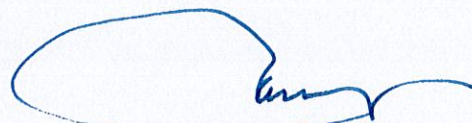
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la designación de la Dra. Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI, D.N.I. N° 12.931.184, como **PROFESORA EXTRAORDINARIA CONSULTA** de la Universidad Nacional de Salta en función de su destacada trayectoria, en función de su destacada trayectoria académica, con amplia labor en el campo de la comunicación y la cultura a nivel nacional e internacional, resultando un referente indiscutido en tales áreas.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Alejandra Cebrelli, Escuelas de la Facultad, Departamento Personal, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa